

J. J. O. 27 Mayo 1914

aprobada

El accionista que suscribe propone que:
de no ser posible, a juicio de la Junta de Gobierno, que
el cortinon de felpa instalado en sustitución del telon de
boca del escenario, desaparezca de la vista de los espectadores
durante las actos de representación teatral, se autorice
a la mencionada Junta de Gobierno para concertar, con los
propietarios de bañeras, la reforma ^{a las costas} de estas localidades, en el
sentido de corregir la situación del balconillo de dichas bañe-
ras a fin de que disfruten de la virtualidad que tiene au-
sentes el instalarse el cortinon y que dicha reforma
se verifique sin crear aumento en la superficie actual
de dichas localidades.

Salamanca de Mayo - 27 - Mayo de 1914.

Esteban de Alcazar